

Castillo Grau & Asociados

AROGADOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-093896- -00004-0000

Fecha: 2010-10-26 13:37:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTE/II Eje: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Señora Directora
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.

Re.: Expediente No. 10 93.896
Fase nacional de Solicitud
de Patente PCT a nombre de
GLENMARK PHARMACEUTICALS S.A.
Código 011- 378- 444

En relación con la solicitud contenida en el expediente de la referencia y, en particular, para dar respuesta a su requerimiento contenido en el Oficio No. 10879, dentro del término conferido, por medio del presente escrito me permito manifestarle:

- Acompaño el comprobante de pago por concepto de las ciento ocho (108) reivindicaciones adicionales a la número diez, contenidas en el capítulo correspondiente, Recibo No. 89.685

Le solicito se sirva agregar este escrito y su anexo al expediente y continuar el trámite de la solicitud.

De Usted Atentamente,

GERMAN CASTILLO GRAU
T.P. No 2.978 del C.S.J.

2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 89,685

FECHA : OCTUBRE 25 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-093896- -00004-0000

Fecha: 2010-10-26 13:37:03 Dep. 2020 DIR. NUEVASCR
Tra. 11 PATENTE III Evs: 378 FASE NACIONAL I
Act. 444 RESPUESTA REQUE Folios: 2

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CASTILLO GRAU Y ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	359976175	25/10/2010	3,000,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,808,000.00
		TOTAL :	\$ 2,808,000.00

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

H6